MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
GRUPO PROYECTOS DE INVERSION

CONCURSO DE MERITOS No. CM-003-ICFE-2020

INTERVENTORÍA CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y AREAS COMUNES EN LAS SECCIONALES DE IBAGUÉ Y FLORENCIA

OFERENTE:	PRAM CONSTRUCCIONES SAS	Conformado por:	% DE PARTICIPACION
		PRAM CONSTRUCCIONES SAS	100%

A. DOCUMENTOS VERIFICACIÓN TÉCNICA

CONDICION PLIEGO	SOLICITADO	PROPUESTA SI/NO	EVALUACION	OBSERVACIONES
CODIGO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DEL RUP (debe cumplir con la inscripción en el códigos en las clasificaciones exigidas en el presente pliego).	81101500	**SI**	**CUMPLE**	
CERTIFICADO COPNIA O SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS (representante legal o quien avale la propuesta)	Representante legal		**CUMPLE**	
	ingeniero que avale la propuesta	**SI**		

B. DOCUMENTOS EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Certificación No 1.	**PRAM CONSTRUCCIONES SAS**						
OBJETO:	**CINTERVENTORIATÉCNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,LEGAL,CONTABLE,SOCIALYAMBIENTALALCONTRATODEOBRAPARALACONSTRUCCIONDEOBRASCIVILESYCOMPLEMENTARIASEXTERNASDEUNBLOQUEDEEDIFICIOSDEDOSTORRESCONCUARENTAAPARTAMENTOSUBICADOSENLACALLE106CONCRA9ENLA CIUDAD DE BOGOTÁ.**						
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR:	**AN CONSTRUDISEÑOS SAS**						
FECHA DE INICIACIÓN:	**5/12/2012**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**4/05/2013**	**REGISTRO EN EL RUP**	**24**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**	**100%**

áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría	VALOR DEL CONTRATO	AÑO DE LIQUIDACION DE OBRA	VALOR SMMLV EN EL AÑO DE EJECUCION	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
18.500,00	**$ 510.000.000,00**	**2013**	**589.500,00**	**865,13**

CERTIFICACION y/o ACTA DE RECIBO y/o LIQUIDACION	SI

RESUMEN EXPERIENCIA

CONDICION PLIEGO		REQUISITOS EXPERIENCIA		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Experiencia Registrada en el RUP		CERTIFICACIÓN 1:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	
		CERTIFICACIÓN 2:	**N/A**		
		CERTIFICACIÓN 3:	**N/A**		
Cada uno de los contratos con las que se acredite la experiencia deberán incluir como mínimo las siguientes actividades:	**ACTIVIDADES**	**INCLUYE**		**CUMPLE**	
	Pañetes, pintura interior y exterior, enchapes para muros y pisos, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, redes de gas domiciliario, closets, cocinas integrales e instalación y/o cambio de cubiertas.	CERTIFICACIÓN 1:	**CUMPLE**		
		CERTIFICACIÓN 2:	**N/A**		
		CERTIFICACIÓN 3:	**N/A**		
La sumatoria de los valores de las interventorías tomados del Registro Único de Proponentes debe ser igual o mayor al presupuesto oficial para la interventoría expresado en SMMLV	**261,1 SMMLV**	CERTIFICACION 1:	865,13	**CUMPLE**	
		CERTIFICACION 2:	0,00		
		CERTIFICACION 3:	0,00		
	TOTAL (SMMLV): 261,10	TOTAL (SMMLV) CERTIFICACIONES	865,13		
La sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría ser iguales o superiores al área a intervenir	**4.150 m2**	CERTIFICACION 1:	18.500,00	**CUMPLE**	
		CERTIFICACION 2:	0,00		
		CERTIFICACION 3:	0,00		
	TOTAL (m^2): 4.150 m2	TOTAL (m^2) CERTIFICACIONES	18.500,00		

FACTOR TÉCNICO

DOCUMENTACION PARA VERIFICACION ASPECTOS PONDERABLES TECNICOS

Asignación de puntaje por experiencia adicional del proponente en área construida o intervenida (40 PUNTOS)

CONDICIONES DEL PLIEGO		OFERTADO			
REQUISITO	**PUNTOS**	**ÁREAS CUBIERTAS CONSTRUIDAS Y/O INTERVENIDAS DE LAS OBRAS OBJETO DE INTERVENTORÍA (m2)**		**EVALUACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Si la sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría de las) certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 4.150 m2.	40 PUNTOS	EXPERIENCIA 1	**20.132**	40	
Si la sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 3.000 m2 e inferior a 4.150 m2.	30 PUNTOS	EXPERIENCIA 2	**22.436**		
Si la sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 2.000m2 e inferior a 3.000 m2.	20 PUNTOS	EXPERIENCIA 3			
TOTAL SUMATORIA ÁREAS CUBIERTAS CONSTRUIDAS Y/O INTERVENIDAS DE LAS OBRAS OBJETO DE INTERVENTORÍA (M2)			**42.568**		

Para acreditar los aspectos técnicos ponderales, el proponente deberá

CONCURSO DE MERITOS No. CM-003-ICFE-2020

INTERVENTORÍA CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y AREAS COMUNES EN LAS SECCIONALES DE IBAGUÉ Y FLORENCIA

OFERENTE:	PRAM CONSTRUCCIONES SAS	Conformado por:	% DE PARTICIPACION
		PRAM CONSTRUCCIONES SAS	100%

acreditar la siguiente documentacion:

1. Máximo tres (3) certificaciones diferentes a las presentadas en los requisitos habilitantes, todas estas expedidas dentro de los últimos nueve (9) años, de contratos terminados y/o liquidados en este lapso. Así mismo, se deben agregar las respectivas actas de recibo y/o liquidación, que contengan como objeto contractual la INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES TODAS LAS ANTERIORES DE USO RESIDENCIAL (APARTAMENTOS). Cada una de las certificaciones de los contratos con las que se acredite la experiencia deberán incluir como mínimo las siguientes actividades: Pañetes, pintura interior y exterior, enchapes para muros y pisos, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, redes de gas domiciliario, closets, cocinas integrales e instalación y/o cambio de cubiertas.

2. Acta de recibo y/o acta de liquidación y/o documento equivalente del contrato de obra objeto de la interventoría, en la cual (es) debe constar las actividades ejecutadas con valores unitarios y totales por actividad y/o por capítulos y el área cubierta construida y/o intervenida.

NOTA 1: Para acreditar la experiencia especifica del proponente en los TRES criterios mencionados anteriormente y obtener el puntaje, el oferente deberá diligenciar el anexo "PONDERACION TECNICA", donde indicará con una (x) que se acoge a las directrices para acreditación de los factores para obtener la ponderación técnica, este anexo debe venir junto con la propuesta original sobre N°. 1.

NOTA 2: Se aclara que, si la documentación que sirve como sustento para la ponderación técnica no es allegada en oferta al momento del cierre, o que la misma se encuentre incompleta en alguno de los datos necesarios para otorgar la ponderación. Estos no podrán ser subsanados de conformidad con lo establecido en el Artículo 5° la Ley 1882 de 2018, con el cual no se le otorgara puntaje alguno.

Experiencia especifica del proponente en redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas (20 PUNTOS)

CONDICIONES DEL PLIEGO		OFERTADO			
REQUISITO	**PUNTOS**	**COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES DE SUMINISTRO, SANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y GAS DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (SMMLV)**		**EVALUACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 394,3 SMMLV	20 PUNTOS	EXPERIENCIA 1	**396,47**	20	
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 300 SMMLV y menor que 394,3 SMMLV	15 PUNTOS	EXPERIENCIA 2	**162,92**		
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 200 SMMLV y menor que 300 SMMLV	10 PUNTOS	EXPERIENCIA 3			
TOTAL COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES DE SUMINISTRO, SANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y GAS DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (SMMLV)			**559,39**		

Experiencia especifica del proponente en redes eléctricas y telecomunicaciones (20 PUNTOS)

CONDICIONES DEL PLIEGO		OFERTADO			
REQUISITO	**PUNTOS**	**COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (SMMLV)**		**EVALUACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes eléctricas y telecomunicaciones dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 379.2 SMMLV	20 PUNTOS	EXPERIENCIA 1	**273,81**	20	
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de eléctricas y telecomunicaciones dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 300 SMMLV y menor que 379,2 SMMLV	15 PUNTOS	EXPERIENCIA 2	**110,80**		
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de eléctricas y telecomunicaciones dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior 200 SMMLV y menor que 300 SMMLV	10 PUNTOS	EXPERIENCIA 3			
TOTAL COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (m2)			**384,62**		

TOTAL FACTOR TÉCNICO	**80,00**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**9,00**
PONDERACIÓN SST	**-**
EMPLEADOS DISCAPACITADOS EN NOMINA	**1,00**
TOTAL PONDERACION	**90,00**

OBSERVACIONES:	**EVALUACIÓN**
	HABILITADO

COMITÉ EVALUADOR:

ARQ. FABIAN CAMILO GONZÁLEZ ROJAS
Comité Evaluador Aspectos técnicos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
GRUPO PROYECTOS DE INVERSION

CONCURSO DE MERITOS No. CM-003-ICFE-2020

INTERVENTORÍA CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y AREAS COMUNES EN LAS SECCIONALES DE IBAGUÉ Y FLORENCIA

OFERENTE:	MARLENE MARTINEZ FLOREZ	Conformado por:	% DE PARTICIPACION
		MARLENE MARTINEZ FLOREZ	100%

A. DOCUMENTOS VERIFICACIÓN TÉCNICA

CONDICION PLIEGO	SOLICITADO	PROPUESTA SI/NO	EVALUACION	OBSERVACIONES
CODIGO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DEL RUP (debe cumplir con la inscripción en el códigos en las clasificaciones exigidas en el presente pliego).	81101500	SI	CUMPLE	
CERTIFICADO COPNIA O SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS (representante legal o quien avale la propuesta)	Representante legal / ingeniero que avale la propuesta	SI	CUMPLE	

B. DOCUMENTOS EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Certificación No 1.	MARLENE MARTINEZ FLOREZ						
OBJETO:	INTERVENTORÍA CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y AREAS COMUNES PARA EL PERONSAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES SECCIONAL BARRANCABERMEJA						
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR:	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO						
FECHA DE INICIACIÓN:	22/07/2017	FECHA DE TERMINACIÓN:	2/04/2018	REGISTRO EN EL RUP	25	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	100%
áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría	VALOR DEL CONTRATO			AÑO DE LIQUIDACION DE OBRA	VALOR SMMLV EN EL AÑO DE EJECUCION	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV	
1.963,00	$ 114.441.351,00			2018	781.243,00	120,82	
CERTIFICACION y/o ACTA DE RECIBO y/o LIQUIDACION	SI						

OBSERVACION: SE CORRIGE FECHA DE INICIO DEL CONTRATO. SE ENCUENTRA ERRADA EN EL ANEXO 5.
SE TOMA VALOR DEL CONTRATO RELACIONADO EN EL RUP (NO COINCIDE CON ACTA DE LIQUIDACION). SE TOMA EL VALOR EN EL RUP

Certificacion No 2.	MARLENE MARTINEZ FLOREZ						
OBJETO:	INTERVENTORÍA CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y AREAS COMUNES PARA EL PERONSAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES SECCIONAL MEDELLIN						
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR:	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO						
FECHA DE INICIACIÓN:	22/06/2017	FECHA DE TERMINACIÓN:	16/04/2018	REGISTRO EN EL RUP	27	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	100%
áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría	VALOR PRESUPUESTO			AÑO DE LIQUIDACION DE OBRA	VALOR SMMLV EN EL AÑO DE EJECUCION	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV	
1.830,00	$ 104.857.512,00			2018	781.243,00	108,59	
CERTIFICACION y/o ACTA DE RECIBO y/o LIQUIDACION	SI						

OBSERVACION: SE TOMA VALOR DEL CONTRATO RELACIONADO EN EL RUP (NO COINCIDE CON ACTA DE LIQUIDACION). SE TOMA EL VALOR EN EL RUP

Certificacion No 3.	MARLENE MARTINEZ FLOREZ						
OBJETO:	INTERVENTORÍA CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y AREAS COMUNES PARA EL PERONSAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES SECCIONAL CALI						
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR:	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO						
FECHA DE INICIACIÓN:	22/07/2017	FECHA DE TERMINACIÓN:	2/04/2018	REGISTRO EN EL RUP	28	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	100%
áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría	VALOR PRESUPUESTO			AÑO DE LIQUIDACION DE OBRA	VALOR SMMLV EN EL AÑO DE EJECUCION	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV	
1.911,75	$ 98.974.284,33			2018	781.243,00	116,71	
CERTIFICACION y/o ACTA DE RECIBO y/o LIQUIDACION	SI						

OBSERVACION: SE CORRIGE FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO, SE ENCUENTRA HERRADA EN EL ANEXO 5.
SE TOMA VALOR DEL CONTRATO RELACIONADO EN EL RUP (NO COINCIDE CON ACTA DE LIQUIDACION). SE TOMA EL VALOR EN EL RUP

RESUMEN EXPERIENCIA

CONDICION PLIEGO			REQUISITOS EXPERIENCIA		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Experiencia Registrada en el RUP			CERTIFICACIÓN 1:	CUMPLE	CUMPLE	
			CERTIFICACIÓN 2:	CUMPLE		
			CERTIFICACIÓN 3:	CUMPLE		
Cada uno de los contratos con las que se acredite la experiencia deberán incluir como mínimo las siguientes actividades:	ACTIVIDADES		INCLUYE		CUMPLE	
	Pañetes, pintura interior y exterior, enchapes para muros y pisos, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, redes de gas domiciliario, closets, cocinas integrales e instalación y/o cambio de cubiertas.		CERTIFICACIÓN 1:	CUMPLE		
			CERTIFICACIÓN 2:	CUMPLE		
			CERTIFICACIÓN 3:	CUMPLE		
La sumatoria de los valores de las interventorías tomados del Registro Único de Proponentes debe ser igual o mayor al presupuesto oficial para la interventoría expresado en SMMLV	261,1 SMMLV		CERTIFICACIÓN 1:	120,82	CUMPLE	
			CERTIFICACIÓN 2:	108,59		
			CERTIFICACIÓN 3:	116,71		
	TOTAL (SMMLV):	261,10	TOTAL (SMMLV) CERTIFICACIONES	346,12		
La sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría ser iguales o superiores al área a intervenir	4.150 m2		CERTIFICACIÓN 1:	1.963,00	CUMPLE	
			CERTIFICACIÓN 2:	1.830,00		
			CERTIFICACIÓN 3:	1.911,75		
	TOTAL (m^2):	4.150 m2	TOTAL (m^2) CERTIFICACIONES	5.704,75		



CONCURSO DE MERITOS No. CM-003-ICFE-2020

INTERVENTORÍA CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y AREAS COMUNES EN LAS SECCIONALES DE IBAGUÉ Y FLORENCIA

OFERENTE:	MARLENE MARTINEZ FLOREZ	Conformado por:	% DE PARTICIPACION
		MARLENE MARTINEZ FLOREZ	100%

FACTOR TÉCNICO

DOCUMENTACION PARA VERIFICACION ASPECTOS PONDERABLES TECNICOS

Para acreditar los aspectos técnicos ponderales, el proponente deberá acreditar la siguiente documentación:

1. Máximo tres (3) certificaciones diferentes a las presentadas en los requisitos habilitantes, todas estas expedidas dentro de los últimos nueve (9) años, de contratos terminados y/o liquidados en este lapso. Así mismo, se deben agregar las respectivas actas de recibo y/o liquidación, que contengan como objeto contractual la INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES TODAS LAS ANTERIORES DE USO RESIDENCIAL (APARTAMENTOS). Cada una de las certificaciones de los contratos con las que se acredite la experiencia deberán incluir como mínimo las siguientes actividades: Pañetes, pintura interior y exterior, enchapes para muros y pisos, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, redes de gas domiciliario, closets, cocinas integrales e instalación y/o cambio de cubiertas.

2. Acta de recibo y/o acta de liquidación y/o documento equivalente del contrato de obra objeto de la interventoría, en la cual (es) debe constar las actividades ejecutadas con valores unitarios y totales por actividad y/o por capítulos y el área cubierta construida y/o intervenida.

NOTA 1: Para acreditar la experiencia especifica del proponente en los TRES criterios mencionados anteriormente y obtener el puntaje, el oferente deberá diligenciar el anexo "PONDERACION TECNICA", donde indicará con una (x) que se acoge a las directrices para acreditación de los factores para obtener la ponderación técnica, este anexo debe venir junto con la propuesta original sobre N°. 1.

NOTA 2: Se aclara que, si la documentación que sirve como sustento para la ponderación técnica no es allegada en oferta al momento del cierre, o que la misma se encuentre incompleta en alguno de los datos necesarios para otorgar la ponderación. Estos no podrán ser subsanados de conformidad con lo establecido en el Artículo 5° la Ley 1882 de 2018, con el cual no se le otorgara puntaje alguno.

Asignación de puntaje por experiencia adicional del proponente en área construida o intervenida (40 PUNTOS)

CONDICIONES DEL PLIEGO		OFERTADO			
REQUISITO	PUNTOS	ÁREAS CUBIERTAS CONSTRUIDAS Y/O INTERVENIDAS DE LAS OBRAS OBJETO DE INTERVENTORÍA (m2)		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Si la sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría de las) certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 4.150 m2.	40 PUNTOS	EXPERIENCIA 1	**4.516,5**	40	
Si la sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 3.000 m2 e inferior a 4.150 m2.	30 PUNTOS	EXPERIENCIA 2	**5.957,0**		
Si la sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 2.000m2 e inferior a 3.000 m2.	20 PUNTOS	EXPERIENCIA 3			
TOTAL SUMATORIA ÁREAS CUBIERTAS CONSTRUIDAS Y/O INTERVENIDAS DE LAS OBRAS OBJETO DE INTERVENTORÍA (M2)			**10.473,5**		

Experiencia especifica del proponente en redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas (20 PUNTOS)

CONDICIONES DEL PLIEGO		OFERTADO			
REQUISITO	PUNTOS	COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES DE SUMINISTRO, SANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y GAS DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (SMMLV)		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 394,3 SMMLV	20 PUNTOS	EXPERIENCIA 1	**498,26**	20	**EXPERIENCIA CON CONSTRUCTORA EYG SAS: NO SE ENCUENTRA INFORMACION SOBRE EL VALOR DE LAS REDES**
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 300 SMMLV y menor que 394,3 SMMLV	15 PUNTOS	EXPERIENCIA 2			
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 200 SMMLV y menor que 300 SMMLV	10 PUNTOS	EXPERIENCIA 3			
TOTAL COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES DE SUMINISTRO, SANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y GAS DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (SMMLV)			**498,26**		

Experiencia especifica del proponente en redes eléctricas y telecomunicaciones (20 PUNTOS)

CONDICIONES DEL PLIEGO		OFERTADO			
REQUISITO	PUNTOS	COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (SMMLV)		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes eléctricas y telecomunicaciones dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 379.2 SMMLV	20 PUNTOS	EXPERIENCIA 1	**575,16**	20	**EXPERIENCIA CON CONSTRUCTORA EYG SAS: NO SE ENCUENTRA INFORMACION SOBRE EL VALOR DE LAS REDES**
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de eléctricas y telecomunicaciones dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 300 SMMLV y menor que 379,2 SMMLV	15 PUNTOS	EXPERIENCIA 2			
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de eléctricas y telecomunicaciones dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior 200 SMMLV y menor que 300 SMMLV	10 PUNTOS	EXPERIENCIA 3			
TOTAL COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (m2)			**575,16**		

TOTAL FACTOR TÉCNICO	**80**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**9**
PONDERACIÓN SST	**0**
EMPLEADOS DISCAPACITADOS EN NOMINA	**0**
TOTAL PONDERACIÓN	**89,00**

OBSERVACIONES:

EVALUACIÓN

HABILITADO

COMITÉ EVALUADOR:

ARQ. FABIAN CAMILO GONZÁLEZ ROJAS
Comité Evaluador Aspectos técnicos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
GRUPO PROYECTOS DE INVERSION

CONCURSO DE MERITOS No. CM-003-ICFE-2020

INTERVENTORÍA CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y AREAS COMUNES EN LAS SECCIONALES DE IBAGUÉ Y FLORENCIA

OFERENTE:	FGA	Conformado por:	% DE PARTICIPACION
		FGA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES	50%
		FEDERICO GARCIA ARBELAES	50%

A. DOCUMENTOS VERIFICACIÓN TÉCNICA

CONDICION PLIEGO	SOLICITADO	PROPUESTA SI/NO	EVALUACION	OBSERVACIONES
CODIGO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DEL RUP (debe cumplir con la inscripción en el códigos en las clasificaciones exigidas en el presente pliego).	81101500	**SI**	**CUMPLE**	
CERTIFICADO COPNIA O SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS (representante legal o quien avale la propuesta)	Representante legal	**SI**	**CUMPLE**	
	ingeniero que avale la propuesta			

B. DOCUMENTOS EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Certificación No 1.							
OBJETO:	**INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y HAMBIENTA DEL 100% DE LAS OBRAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIVIENDA PRIORITARIO DENIMINADO URBANIZACION VILLA CAMILA.**						
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR:	**FIDUCIARIA CENTRAL**						
FECHA DE INICIACIÓN:	**06/04/2016**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**13/09/2017**	**REGISTRO EN EL RUP**	**2**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**	**100%**
áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría		**VALOR DEL CONTRATO**		**AÑO DE LIQUIDACION DE OBRA**	**VALOR SMMLV EN EL AÑO DE EJECUCION**	**VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV**	
13.707,72		**$ 354.254.538,00**		**2017**	**737.717,00**	**591.75**	
CERTIFICACION y/o ACTA DE RECIBO y/o LIQUIDACION			**SI**				
Certificacion No 2.							

RESUMEN EXPERIENCIA

CONDICION PLIEGO		REQUISITOS EXPERIENCIA		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Experiencia Registrada en el RUP		CERTIFICACIÓN 1:	**2,00**	**CUMPLE**	
	ACTIVIDADES	**INCLUYE**			
Cada uno de los contratos con las que se acredite la experiencia deberán incluir como mínimo las siguientes actividades:	Pañetes, pintura interior y exterior, enchapes para muros y pisos, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, redes de gas domiciliario, closets, cocinas integrales e instalación y/o cambio de cubiertas.	CERTIFICACIÓN 1:		**NO CUMPLE**	**El oferente no aclaro lo solicitado en la evaluación inicial, donde debieron evidenciar que realizaron closets y cocinas integrales, ya que en el documento aportado se refiere a carpintería madera. Por lo anterior NO CUMPLE.**
La sumatoria de los valores de las interventorías tomados del Registro Único de Proponentes debe ser igual o mayor al presupuesto oficial para la interventoría expresado en SMMLV	**261,1 SMMLV**	CERTIFICACIÓN 1:	591.75	**NO CUMPLE**	
	TOTAL (SMMLV): 261,10	TOTAL (SMMLV) CERTIFICACIONES	591.75		
La sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría ser iguales o superiores al área a intervenir	**4.150 m2**	CERTIFICACIÓN 1:		**NO CUMPLE**	
	TOTAL (m^2): 4.150 m2	TOTAL (m^2) CERTIFICACIONES	13.707,72		

CONCURSO DE MERITOS No. CM-003-ICFE-2020

INTERVENTORÍA CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y AREAS COMUNES EN LAS SECCIONALES DE IBAGUÉ Y FLORENCIA

OFERENTE:	FGA	Conformado por:	% DE PARTICIPACION
		FGA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES	50%
		FEDERICO GARCIA ARBELAES	50%

FACTOR TÉCNICO

DOCUMENTACION PARA VERIFICACION ASPECTOS PONDERABLES TECNICOS

Para acreditar los aspectos técnicos ponderales, el proponente deberá acreditar la siguiente documentación:

1. Máximo tres (3) certificaciones diferentes a las presentadas en los requisitos habilitantes, todas estas expedidas dentro de los últimos nueve (9) años, de contratos terminados y/o liquidados en este lapso. Así mismo, se deben agregar las respectivas actas de recibo y/o liquidación, que contengan como objeto contractual la INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES TODAS LAS ANTERIORES DE USO RESIDENCIAL (APARTAMENTOS). Cada una de las certificaciones de los contratos con las que se acredite la experiencia deberán incluir como mínimo las siguientes actividades: Pañetes, pintura interior y exterior, enchapes para muros y pisos, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, redes de gas domiciliario, closets, cocinas integrales e instalación y/o cambio de cubiertas.

2. Acta de recibo y/o acta de liquidación y/o documento equivalente del contrato de obra objeto de la interventoría, en la cual (es) debe constar las actividades ejecutadas con valores unitarios y totales por actividad y/o por capítulos y el área cubierta construida y/o intervenida.

NOTA 1: Para acreditar la experiencia especifica del proponente en los TRES criterios mencionados anteriormente y obtener el puntaje, el oferente deberá diligenciar el anexo "PONDERACION TECNICA", donde indicará con una (x) que se acoge a las directrices para acreditación de los factores para obtener la ponderación técnica, este anexo debe venir junto con la propuesta original sobre N°. 1.

NOTA 2: Se aclara que, si la documentación que sirve como sustento para la ponderación técnica no es allegada en oferta al momento del cierre, o que la misma se encuentre incompleta en alguno de los datos necesarios para otorgar la ponderación. Estos no podrán ser subsanados de conformidad con lo establecido en el Artículo 5° la Ley 1882 de 2018, con el cual no se le otorgara puntaje alguno.

Asignación de puntaje por experiencia adicional del proponente en área construida o intervenida (40 PUNTOS)

CONDICIONES DEL PLIEGO		OFERTADO			
REQUISITO	**PUNTOS**	**ÁREAS CUBIERTAS CONSTRUIDAS Y/O INTERVENIDAS DE LAS OBRAS OBJETO DE INTERVENTORÍA (m2)**		**EVALUACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Si la sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría de las) certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 4.150 m2.	40 PUNTOS	EXPERIENCIA 1	**14.152,00**	CUMPLE	
Si la sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 3.000 m2 e inferior a 4.150 m2.	30 PUNTOS	EXPERIENCIA 2			
Si la sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 2.000m2 e inferior a 3.000 m2.	20 PUNTOS	EXPERIENCIA 3			
TOTAL SUMATORIA ÁREAS CUBIERTAS CONSTRUIDAS Y/O INTERVENIDAS DE LAS OBRAS OBJETO DE INTERVENTORÍA (M2)			**14152,00**		

Experiencia especifica del proponente en redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas (20 PUNTOS)

CONDICIONES DEL PLIEGO		OFERTADO			
REQUISITO	**PUNTOS**	**COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES DE SUMINISTRO, SANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y GAS DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (SMMLV)**		**EVALUACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 394,3 SMMLV	20 PUNTOS	EXPERIENCIA 1		0	**EN LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS NO SE PUEDO EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES SOLICITADDAS, POR LO TANTO NO ES TENIDA ENCUENTA.**
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 300 SMMLV y menor que 394,3 SMMLV	15 PUNTOS	EXPERIENCIA 2			
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 200 SMMLV y menor que 300 SMMLV	10 PUNTOS	EXPERIENCIA 3			
TOTAL COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES DE SUMINISTRO, SANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y GAS DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (SMMLV)			**0,00**		

Experiencia especifica del proponente en redes eléctricas y telecomunicaciones (20 PUNTOS)

CONDICIONES DEL PLIEGO		OFERTADO			
REQUISITO	**PUNTOS**	**COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (SMMLV)**		**EVALUACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes eléctricas y telecomunicaciones dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 379.2 SMMLV	20 PUNTOS	EXPERIENCIA 1		0	**EN LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS NO SE PUEDO EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES**
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de eléctricas y telecomunicaciones dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 300 SMMLV y menor que 379,2 SMMLV	15 PUNTOS	EXPERIENCIA 2			

CONCURSO DE MERITOS No. CM-003-ICFE-2020

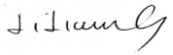
INTERVENTORÍA CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y AREAS COMUNES EN LAS SECCIONALES DE IBAGUÉ Y FLORENCIA

OFERENTE:	FGA	Conformado por:	% DE PARTICIPACION
		FGA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES	50%
		FEDERICO GARCIA ARBELAES	50%

	Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de eléctricas y telecomunicaciones dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior 200 SMMLV y menor que 300 SMMLV	10 PUNTOS	EXPERIENCIA 3			ACTIVIDADES SOLICITADDAS, POR LO TANTO NO ES TENIDA ENCUENTA.
	TOTAL COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (m2)			**0,00**		
	TOTAL FACTOR TÉCNICO				0	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				0	
	TOTAL PONDERACION				-	

OBSERVACIONES:	**EVALUACIÓN**
EN LA PARTE HABILITANTE : NO SE ACLARO POR PARTE DEL OFERENTE SOLICITA QUE ACLAREN DONDE SE EVIDENCIE QUE REALIZARON CLOSETS Y COCINAS INTERGRALES,. YA QUE EN EL DOCUMEO APORTADO DICE CARPINTERIA MADERA . SE SOLICITA ESPECIFICAR. **EN LA EXPERIENCIA PONDERACION:** NO SE PUEDEN EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES SOLICITADDAS. **Causales de rechazo:** 4. La propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva.	**RECHAZADO**

COMITÉ EVALUADOR:



ARQ. LILIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Comité Evaluador Aspectos técnicos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
GRUPO PROYECTOS DE INVERSION

CONCURSO DE MERITOS No. CM-003-ICFE-2020

INTERVENTORÍA CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y AREAS COMUNES EN LAS SECCIONALES DE IBAGUÉ Y FLORENCIA

OFERENTE:	CENTO NACIONAL DE PROYECTOS CNP	Conformado por:	% DE PARTICIPACION
		CNP	100%

A. DOCUMENTOS VERIFICACIÓN TÉCNICA

CONDICION PLIEGO	SOLICITADO	PROPUESTA SI/NO	EVALUACION	OBSERVACIONES
CODIGO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DEL RUP (debe cumplir con la inscripción en el códigos en las clasificaciones exigidas en el presente pliego).	81101500	**SI**	**CUMPLE**	
CERTIFICADO COPNIA O SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS (representante legal o quien avale la propuesta)	Representante legal		**CUMPLE**	
	ingeniero que avale la propuesta	**SI**		

B. DOCUMENTOS EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Certificación No 1.							
OBJETO:	**"REALIZAR INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE 100 VIVIENDAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ARACATACA-MAGDALENA"**						
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR:							
FECHA DE INICIACIÓN:	**28/02/2017**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**30/12/2017**	**REGISTRO EN EL RUP**	**5**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**	**100%**
áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría		**VALOR PRESUPUESTO**		**AÑO DE LIQUIDACION DE OBRA**	**VALOR SMMLV EN EL AÑO DE EJECUCION**	**VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV**	
5.200 M2				**2017**	**737.717,00**	**-**	
CERTIFICACION y/o ACTA DE RECIBO y/o LIQUIDACION		**Si**					

RESUMEN EXPERIENCIA

CONDICION PLIEGO		REQUISITOS EXPERIENCIA		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Experiencia Registrada en el RUP		CERTIFICACIÓN 1:	**5,00**		
		CERTIFICACIÓN 2:			
Cada uno de los contratos con las que se acredite la experiencia deberán incluir como mínimo las siguientes actividades:	**ACTIVIDADES**	**INCLUYE**		**NO CUMPLE**	**El proponente subsana la experiencia general ya que la entidad no podía corroborar y no eran claros los datos del anexo No.5, verificando lo aportado, se evidencia que fue una construcción de 100 viviendas pero en ninguna parte es claro que se realizaron apartamentos. Por lo cual la certificación no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones. INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES, TODAS LAS ANTERIORES DE USO RESIDENCIAL (APARTAMENTOS). (Subrayado fuera de texto).**
	Pañetes, pintura interior y exterior, enchapes para muros y pisos, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, redes de gas domiciliario, closets, cocinas integrales e instalación y/o cambio de cubiertas.	CERTIFICACIÓN 1:			
		CERTIFICACIÓN 2:			
		CERTIFICACIÓN 3:			
La sumatoria de los valores de las interventorías tomados del Registro Único de Proponentes debe ser igual o mayor al presupuesto oficial para la interventoría expresado en SMMLV	**261,1 SMMLV**	CERTIFICACIÓN 1:		**NO CUMPLE**	
		CERTIFICACIÓN 2:			
		CERTIFICACIÓN 3:			
	TOTAL (SMMLV): 261,10	TOTAL (SMMLV) CERTIFICACIONES	0,00		
La sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría ser iguales o superiores al área a intervenir	**4.150 m2**	CERTIFICACIÓN 1:		**NO CUMPLE**	
		CERTIFICACIÓN 2:			
		CERTIFICACIÓN 3:			
	TOTAL (m^2): 4.150 m2	TOTAL (m^2) CERTIFICACIONES	0,00		

CONCURSO DE MERITOS No. CM-003-ICFE-2020

INTERVENTORÍA CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y AREAS COMUNES EN LAS SECCIONALES DE IBAGUÉ Y FLORENCIA

OFERENTE:	CENTO NACIONAL DE PROYECTOS CNP	Conformado por:	% DE PARTICIPACION
		CNP	100%

FACTOR TÉCNICO

DOCUMENTACION PARA VERIFICACION ASPECTOS PONDERABLES TECNICOS

Para acreditar los aspectos técnicos ponderales, el proponente deberá acreditar la siguiente documentación:

1. Máximo tres (3) certificaciones diferentes a las presentadas en los requisitos habilitantes, todas estas expedidas dentro de los últimos nueve (9) años, de contratos terminados y/o liquidados en este lapso. Así mismo, se deben agregar las respectivas actas de recibo y/o liquidación, que contengan como objeto contractual la INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES TODAS LAS ANTERIORES DE USO RESIDENCIAL (APARTAMENTOS). Cada una de las certificaciones de los contratos con las que se acredite la experiencia deberán incluir como mínimo las siguientes actividades: Pañetes, pintura interior y exterior, enchapes para muros y pisos, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, redes de gas domiciliario, closets, cocinas integrales e instalación y/o cambio de cubiertas.

2. Acta de recibo y/o acta de liquidación y/o documento equivalente del contrato de obra objeto de la interventoría, en la cual (es) debe constar las actividades ejecutadas con valores unitarios y totales por actividad y/o por capítulos y el área cubierta construida y/o intervenida.

NOTA 1: Para acreditar la experiencia especifica del proponente en los TRES criterios mencionados anteriormente y obtener el puntaje, el oferente deberá diligenciar el anexo "PONDERACION TECNICA", donde indicará con una (x) que se acoge a las directrices para acreditación de los factores para obtener la ponderación técnica, este anexo debe venir junto con la propuesta original sobre N°. 1.

NOTA 2: Se aclara que, si la documentación que sirve como sustento para la ponderación técnica no es allegada en oferta al momento del cierre, o que la misma se encuentre incompleta en alguno de los datos necesarios para otorgar la ponderación. Estos no podrán ser subsanados de conformidad con lo establecido en el Artículo 5° la Ley 1882 de 2018, con el cual no se le otorgara puntaje alguno.

Asignación de puntaje por experiencia adicional del proponente en área construida o intervenida (40 PUNTOS)

CONDICIONES DEL PLIEGO		OFERTADO			
REQUISITO	PUNTOS	ÁREAS CUBIERTAS CONSTRUIDAS Y/O INTERVENIDAS DE LAS OBRAS OBJETO DE INTERVENTORÍA (m2)		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Si la sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría de las) certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 4.150 m2.	40 PUNTOS	EXPERIENCIA 1		0	NO APORTAN DOCUMENTACION SOLICITADA PARA CORROBORAR LA INFORMACION APORTA EN EL ANEXO 5
Si la sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 3.000 m2 e inferior a 4.150 m2.	30 PUNTOS	EXPERIENCIA 2			
Si la sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 2.000m2 e inferior a 3.000 m2.	20 PUNTOS	EXPERIENCIA 3			
TOTAL SUMATORIA ÁREAS CUBIERTAS CONSTRUIDAS Y/O INTERVENIDAS DE LAS OBRAS OBJETO DE INTERVENTORÍA (M2)			**0,00**		

Experiencia especifica del proponente en redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas (20 PUNTOS)

CONDICIONES DEL PLIEGO		OFERTADO			
REQUISITO	PUNTOS	COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES DE SUMINISTRO, SANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y GAS DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (SMMLV)		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 394,3 SMMLV	20 PUNTOS	EXPERIENCIA 1		0	NO APORTAN DOCUMENTACION SOLICITADA PARA CORROBORAR LA INFORMACION APORTA EN EL ANEXO 5
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 300 SMMLV y menor que 394,3 SMMLV	15 PUNTOS	EXPERIENCIA 2			
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 200 SMMLV y menor que 300 SMMLV	10 PUNTOS	EXPERIENCIA 3			
TOTAL COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES DE SUMINISTRO, SANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y GAS DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (SMMLV)			**0,00**		

Experiencia especifica del proponente en redes eléctricas y telecomunicaciones (20 PUNTOS)

CONDICIONES DEL PLIEGO		OFERTADO			
REQUISITO	PUNTOS	COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (SMMLV)		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes eléctricas y telecomunicaciones dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 379.2 SMMLV	20 PUNTOS	EXPERIENCIA 1		0	NO APORTAN DOCUMENTACION SOLICITADA PARA CORROBORAR LA
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de eléctricas y telecomunicaciones dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 300 SMMLV y menor que 379,2 SMMLV	15 PUNTOS	EXPERIENCIA 2			

CONCURSO DE MERITOS No. CM-003-ICFE-2020

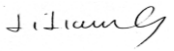
INTERVENTORÍA CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y AREAS COMUNES EN LAS SECCIONALES DE IBAGUÉ Y FLORENCIA

OFERENTE:	CENTO NACIONAL DE PROYECTOS CNP	Conformado por:	% DE PARTICIPACION
		CNP	100%

	Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de eléctricas y telecomunicaciones dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior 200 SMMLV y menor que 300 SMMLV	10 PUNTOS	EXPERIENCIA 3			**INFORMACION APORTA EN EL ANEXO 5**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (m2)			**0,00**		
	TOTAL FACTOR TÉCNICO				0	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				0	
	TOTAL PONDERACION				-	

OBSERVACIONES:	**EVALUACIÓN**
El proponente subsana la experiencia general ya que la entidad no podía corroborar y no eran claros los datos del anexo No.5, verificando lo aportado, se evidencia que fue una construcción de 100 viviendas pero en ninguna parte es claro que se realizaron apartamentos. Por lo cual la certificación no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones. *INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES, TODAS LAS ANTERIORES DE USO RESIDENCIAL (APARTAMENTOS)*. (Subrayado fuera de texto). En cuanto a la experiencia ponderable, el proponente no allego los documentos soporte en su propuesta, no se solicitó subsanar ya que era un requisito para dar puntaje. Por lo tanto NO CUMPLE. Se citan causales derechazo: Nota 3: En el evento que lo indicado en el ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, no cumpla con el lleno de los requisitos, previa verificación por parte del comité evaluador, se emitirá el resultado de "no cumple" y no será tenida en cuenta. Es así que se debe tener en cuenta que las experiencias aportadas deben cumplir con el 100% de los requisitos. 15. Si el proponente no responde el requerimiento efectuado por el ICFE, o dando respuesta ésta no es satisfactoria, y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos o los requisitos de carácter jurídico, financiero, económico, según corresponda.	**RECHAZADO**

COMITÉ EVALUADOR:



ARQ. LILIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Comité Evaluador Aspectos técnicos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
GRUPO PROYECTOS DE INVERSION

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-003-ICFE-2020

"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UNOS APARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES DEL EDIFICIO DE VIVIENDA FISCAL "LOS GUANES" EN LA SECCIONAL DE BUCARAMANGA, SANTANDER"

OFERENTE:	INPLAYCO SAS	Conformado por:	% DE PARTICIPACION
		Gonzalo Lievano Hoyos	100%

A. DOCUMENTOS VERIFICACIÓN TÉCNICA

CONDICION PLIEGO	SOLICITADO	PROPUESTA SI/NO	EVALUACION	OBSERVACIONES
CODIGO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DEL RUP (debe cumplir con la inscripción en el códigos en las clasificaciones exigidas en el presente pliego).	81101500	SI	CUMPLE	
CERTIFICADO COPNIA O SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS (representante legal o quien avale la propuesta)	Representante legal	SI	CUMPLE	
	ingeniero que avale la propuesta			

B. DOCUMENTOS EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Certificación No 1.

OBJETO:	INTERVENTORÍA CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE DOS TORRES DE APARTAMENTOS PARA SUBOFICIALES EN TOLEMAIDA, DE CINCO PISOS CADA UNA CON CUATRO APARTAMENTOS POR PISO PARA UN TOTAL DE 40 APARTAMENTOS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS. ADICIONAL LA CONSTRUCCION DE UNA TORRES DE APARTAMENTOS PARA OFICIALES EN TOLEMAIDA DE CINCO PISOS CADA UNA CON CUATRO APARTAMENTOS POR PISO PARA UN TOTAL DE 20 APARTAMENTOS.						
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR:	Instituto de Casas Fiscales del Ejercito ICFE						
FECHA DE INICIACIÓN:	26/10/2012	FECHA DE TERMINACIÓN:	19/12/2013	REGISTRO EN EL RUP	117	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	100%
áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría		VALOR DEL CONTRATO		AÑO DE LIQUIDACION DE OBRA	VALOR SMMLV EN EL AÑO DE EJECUCION	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV	
10.065,00		$ 556.305.837,67		2013	589.500,00	943,69	
CERTIFICACION y/o ACTA DE RECIBO y/o LIQUIDACION		SI					

Certificacion No 2.

OBJETO:	INTERVENTORIA CON FUNCIONES DE CONTROL TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES EN BARRANQUILLA, LARANDIA, MONTERIA, PAMPLONA, PEREIRA, SAN JOSE DEL GUAVIARE.						
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR:	Instituto de Casas Fiscales del Ejercito ICFE						
FECHA DE INICIACIÓN:	05/06/2015	FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2015	REGISTRO EN EL RUP	158	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	100%
AREA CUBIERTA CONSTRUIDA Y/O INTERVENIDA DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO		AÑO DE LIQUIDACION DE OBRA	VALOR SMMLV EN EL AÑO DE EJECUCION	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV	
845,00		$ 34.009.951,88		2015	644.350,00	52,78	
CERTIFICACION y/o ACTA DE RECIBO y/o LIQUIDACION		SI					

Solo se tiene en cuenta un area de 845 metros cuadrados teniendo presente que de las 6 seccionales que hacen parte del contrato unicamente corresponde a apartamentos la seccional de Barranquilla, en las demas seccioanles se efectuaron casas. De la msima manera ocurre respecto al valor del contrato

Certificacion No 3.

OBJETO:							
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR:							
FECHA DE INICIACIÓN:		FECHA DE TERMINACIÓN:		REGISTRO EN EL RUP		PORCENTAJE DE PARTICIPACION	
AREA CUBIERTA CONSTRUIDA Y/O INTERVENIDA DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO		AÑO DE LIQUIDACION DE OBRA	VALOR SMMLV EN EL AÑO DE EJECUCION	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV	
					#N/A	#N/A	
CERTIFICACION y/o ACTA DE RECIBO y/o LIQUIDACION							

RESUMEN EXPERIENCIA

CONDICION PLIEGO		REQUISITOS EXPERIENCIA		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Experiencia Registrada en el RUP		CERTIFICACIÓN 1:	117	CUMPLE	
		CERTIFICACIÓN 2:	158		
		CERTIFICACIÓN 3:	NA		
Cada uno de los contratos con las que se acredite la experiencia deberán incluir como mínimo las siguientes actividades:	ACTIVIDADES	INCLUYE		CUMPLE	
	Pañetes, pintura interior y exterior, enchapes para muros y pisos, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, redes de gas domiciliario, closets, cocinas integrales e instalación y/o cambio de cubiertas.	CERTIFICACIÓN 1:	SI		
		CERTIFICACIÓN 2:	SI		
		CERTIFICACIÓN 3:	NA		
La sumatoria de los valores de las interventorías tomados del Registro Único de Proponentes debe ser igual o mayor al presupuesto oficial para la interventoría expresado en SMMLV	261,1 SMMLV	CERTIFICACIÓN 1:	943,69	CUMPLE	Solo se tiene en cuenta para certificacion 2 un valor de lainterventoria en SMMLV DE 52,78 teniendo presente que de las 6 seccionales que hacen parte del contrato unicamente corresponde a apartamentos la seccional de Barranquilla, en las demas seccionales se efectuaron casas.
		CERTIFICACIÓN 2:	52,78		
		CERTIFICACIÓN 3:	0,00		
	TOTAL (SMMLV): 261,10	TOTAL (SMMLV) CERTIFICACIONES	996,47		
La sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría ser iguales o superiores al área a intervenir	4.150 m2	CERTIFICACIÓN 1:	10.065,00	CUMPLE	Solo se tiene en cuenta para certifcacion 2 un area de 845 metros cuadrados teniendo presente que de las 6 seccionales que hacen parte del contrato unicamente corresponde a apartamentos la seccional de Barranquilla, en las demas seccionales se efectuaron casas.
		CERTIFICACIÓN 2:	845,00		
		CERTIFICACIÓN 3:	0,00		
	TOTAL (m^2): 4150 m2	TOTAL (m^2) CERTIFICACIONES	10.910,00		

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-003-ICFE-2020

"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UNOS APARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES DEL EDIFICIO DE VIVIENDA FISCAL "LOS GUANES" EN LA SECCIONAL DE BUCARAMANGA, SANTANDER"

OFERENTE:	INPLAYCO SAS	Conformado por:	% DE PARTICIPACION
		Gonzalo Lievano Hoyos	100%

FACTOR TÉCNICO

DOCUMENTACION PARA VERIFICACION ASPECTOS PONDERABLES TECNICOS

Para acreditar los aspectos técnicos ponderales, el proponente deberá acreditar la siguiente documentación:

1. Máximo tres (3) certificaciones diferentes a las presentadas en los requisitos habilitantes, todas estas expedidas dentro de los últimos nueve (9) años, de contratos terminados y/o liquidados en este lapso. Así mismo, se deben agregar las respectivas actas de recibo y/o liquidación, que contengan como objeto contractual la INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES TODAS LAS ANTERIORES DE USO RESIDENCIAL (APARTAMENTOS). Cada una de las certificaciones de los contratos con las que se acredite la experiencia deberán incluir como mínimo las siguientes actividades: Pañetes, pintura interior y exterior, enchapes para muros y pisos, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, redes de gas domiciliario, closets, cocinas integrales e instalación y/o cambio de cubiertas.

2. Acta de recibo y/o acta de liquidación y/o documento equivalente del contrato de obra objeto de la interventoría, en la cual (es) debe constar las actividades ejecutadas con valores unitarios y totales por actividad y/o por capítulos y el área cubierta construida y/o intervenida.

NOTA 1: Para acreditar la experiencia especifica del proponente en los TRES criterios mencionados anteriormente y obtener el puntaje, el oferente deberá diligenciar el anexo "PONDERACION TECNICA", donde indicará con una (x) que se acoge a las directrices para acreditación de los factores para obtener la ponderación técnica, este anexo debe venir junto con la propuesta original sobre N°. 1.

NOTA 2: Se aclara que, si la documentación que sirve como sustento para la ponderación técnica no es allegada en oferta al momento del cierre, o que la misma se encuentre incompleta en alguno de los datos necesarios para otorgar la ponderación. Estos no podrán ser subsanados de conformidad con lo establecido en el Artículo 5° la Ley 1882 de 2018, con el cual no se le otorgara puntaje alguno.

Asignación de puntaje por experiencia adicional del proponente en área construida o intervenida (40 PUNTOS)

CONDICIONES DEL PLIEGO		OFERTADO			
REQUISITO	**PUNTOS**	**ÁREAS CUBIERTAS CONSTRUIDAS Y/O INTERVENIDAS DE LAS OBRAS OBJETO DE INTERVENTORÍA (m2)**		**EVALUACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Si la sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría de las) certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 4.150 m2.	40 PUNTOS	EXPERIENCIA 1	**10.040,00**	40	
Si la sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 3.000 m2 e inferior a 4.150 m2.	30 PUNTOS	EXPERIENCIA 2	**4865,75**		
Si la sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 2.000m2 e inferior a 3.000 m2.	20 PUNTOS	EXPERIENCIA 3			
TOTAL SUMATORIA ÁREAS CUBIERTAS CONSTRUIDAS Y/O INTERVENIDAS DE LAS OBRAS OBJETO DE INTERVENTORÍA (M2)			**14905,75**		

Experiencia especifica del proponente en redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas (20 PUNTOS)

CONDICIONES DEL PLIEGO		OFERTADO			
REQUISITO	**PUNTOS**	**COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES DE SUMINISTRO, SANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y GAS DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (SMMLV)**		**EVALUACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 394,3 SMMLV	20 PUNTOS	EXPERIENCIA 1	**236,98**	20	
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 300 SMMLV y menor que 394,3 SMMLV	15 PUNTOS	EXPERIENCIA 2	**592,52**		
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 200 SMMLV y menor que 300 SMMLV	10 PUNTOS	EXPERIENCIA 3			
TOTAL COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES DE SUMINISTRO, SANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y GAS DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (SMMLV)			**829,50**		

Experiencia especifica del proponente en redes eléctricas y telecomunicaciones (20 PUNTOS)

CONDICIONES DEL PLIEGO		OFERTADO			
REQUISITO	**PUNTOS**	**COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (SMMLV)**		**EVALUACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes eléctricas y telecomunicaciones dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 379.2 SMMLV	20 PUNTOS	EXPERIENCIA 1	**349,59**	20	
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de eléctricas y telecomunicaciones dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 300 SMMLV y menor que 379,2 SMMLV	15 PUNTOS	EXPERIENCIA 2	**534,90**		
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de eléctricas y telecomunicaciones dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior 200 SMMLV y menor que 300 SMMLV	10 PUNTOS	EXPERIENCIA 3			
TOTAL COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (m2)			**884,49**		

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-003-ICFE-2020

"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UNOS APARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES DEL EDIFICIO DE VIVIENDA FISCAL "LOS GUANES" EN LA SECCIONAL DE BUCARAMANGA, SANTANDER"

OFERENTE:	INPLAYCO SAS	Conformado por:	% DE PARTICIPACION
		Gonzalo Lievano Hoyos	100%

TOTAL FACTOR TÉCNICO	80
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	9
PONDERACION SST	10
EMPLEADOS DISCAPACITADOS EN NOMINA	1
TOTAL PONDERACION	**100,00**

OBSERVACIONES:	**EVALUACIÓN**
EXPERIENCIA HABILITANTE * De la certificacion 2 solo se tiene en cuenta un area de 845 metros cuadrados teniendo presente que de las 6 seccioanles que hacen parte del contrato unicamente corresponde a apartamentos la seccional de Barranquilla, en las demas seccioanles se efectuaron casas. A si mismo, ocurre respecto al valor del contrato, solo se tendra en cuenta un valor de 52,78 SMMLV que corresponde a la seccional de Barranquilla	**HABILITADO**

COMITÉ EVALUADOR:

ARQ. ANDRES ARTURO MARTINEZ ALVAREZ
Comité Evaluador Aspectos técnicos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
GRUPO PROYECTOS DE INVERSION

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-003-ICFE-2020

"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UNOS APARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES DEL EDIFICIO DE VIVIENDA FISCAL "LOS GUANES" EN LA SECCIONAL DE BUCARAMANGA, SANTANDER"

OFERENTE:	LOGIA 3 ASOCIADOS SAS	Conformado por:	% DE PARTICIPACION
		EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA	100%

A. DOCUMENTOS VERIFICACIÓN TÉCNICA

CONDICION PLIEGO	SOLICITADO	PROPUESTA SI/NO	EVALUACION	OBSERVACIONES
CODIGO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DEL RUP (debe cumplir con la inscripción en el códigos en las clasificaciones exigidas en el presente pliego).	81101500	SI	CUMPLE	
CERTIFICADO COPNIA O SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS (representante legal o quien avale la propuesta)	Representante legal ingeniero que avale la propuesta	SI	CUMPLE	

B. DOCUMENTOS EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Certificación No 1.							
OBJETO:	Interventoria tecnica, administrativa, financiwera, contable, juridica, legal y ambiental para la construccionde el proyetcos edificio multifamiliar Parardor del Puente ubicado en Chia - Cundinamarca						
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR:	Publiimpacto LTDA						
FECHA DE INICIACIÓN:	16/05/2011	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	10/10/2012	**REGISTRO EN EL RUP**	**44**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**	**100%**
áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría		**VALOR DEL CONTRATO**		**AÑO DE LIQUIDACION DE OBRA**	**VALOR SMMLV EN EL AÑO DE EJECUCION**	**VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV**	
7.100,00		**$ 262.875.129,00**		**2012**	**566.700,00**	**463,87**	
CERTIFICACION y/o ACTA DE RECIBO y/o LIQUIDACION		**SI**					
Certificacion No 2.							
OBJETO:							
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR:							
FECHA DE INICIACIÓN:		**FECHA DE TERMINACIÓN:**		**REGISTRO EN EL RUP**		**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**	
AREA CUBIERTA CONSTRUIDA Y/O INTERVENIDA DEL CONTRATO		**VALOR DEL CONTRATO**		**AÑO DE LIQUIDACION DE OBRA**	**VALOR SMMLV EN EL AÑO DE EJECUCION**	**VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV**	
				2015	**644.350,00**	**-**	
CERTIFICACION y/o ACTA DE RECIBO y/o LIQUIDACION							
Certificacion No 3.							
OBJETO:							
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR:							
FECHA DE INICIACIÓN:		**FECHA DE TERMINACIÓN:**		**REGISTRO EN EL RUP**		**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**	
AREA CUBIERTA CONSTRUIDA Y/O INTERVENIDA DEL CONTRATO		**VALOR DEL CONTRATO**		**AÑO DE LIQUIDACION DE OBRA**	**VALOR SMMLV EN EL AÑO DE EJECUCION**	**VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV**	
					#N/A	**#N/A**	
CERTIFICACION y/o ACTA DE RECIBO y/o LIQUIDACION							

RESUMEN EXPERIENCIA

CONDICION PLIEGO			REQUISITOS EXPERIENCIA		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Experiencia Registrada en el RUP			CERTIFICACIÓN 1:	**44**	**CUMPLE**	
			CERTIFICACIÓN 2:	**NA**		
			CERTIFICACIÓN 3:	**NA**		
Cada uno de los contratos con las que se acredite la experiencia deberán incluir como mínimo las siguientes actividades:	**ACTIVIDADES**		**INCLUYE**		**CUMPLE**	
	Pañetes, pintura interior y exterior, enchapes para muros y pisos, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, redes de gas domiciliario, closets, cocinas integrales e instalación y/o cambio de cubiertas.		CERTIFICACIÓN 1:	**SI**		
			CERTIFICACIÓN 2:	**NA**		
			CERTIFICACIÓN 3:	**NA**		
La sumatoria de los valores de las interventorías tomados del Registro Único de Proponentes debe ser igual o mayor al presupuesto oficial para la interventoría expresado en SMMLV	**261,1 SMMLV**		CERTIFICACIÓN 1:	463,87	**CUMPLE**	
			CERTIFICACIÓN 2:	0,00		
			CERTIFICACIÓN 3:	0,00		
	TOTAL (SMMLV):	**261,10**	TOTAL (SMMLV) CERTIFICACIONES	463,87		
La sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría ser iguales o superiores al área a intervenir	**4.150 m2**		CERTIFICACIÓN 1:	7.100,00	**CUMPLE**	
			CERTIFICACIÓN 2:	0,00		
			CERTIFICACIÓN 3:	0,00		
	TOTAL (m^2):	**4150 m2**	TOTAL (m^2) CERTIFICACIONES	7.100,00		

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-003-ICFE-2020

"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UNOS APARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES DEL EDIFICIO DE VIVIENDA FISCAL "LOS GUANES" EN LA SECCIONAL DE BUCARAMANGA, SANTANDER"

OFERENTE:	LOGIA 3 ASOCIADOS SAS	Conformado por:	% DE PARTICIPACION
		EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA	100%

FACTOR TÉCNICO

DOCUMENTACION PARA VERIFICACION ASPECTOS PONDERABLES TECNICOS

Para acreditar los aspectos técnicos ponderales, el proponente deberá acreditar la siguiente documentación:

1. Máximo tres (3) certificaciones diferentes a las presentadas en los requisitos habilitantes, todas estas expedidas dentro de los últimos nueve (9) años, de contratos terminados y/o liquidados en este lapso. Así mismo, se deben agregar las respectivas actas de recibo y/o liquidación, que contengan como objeto contractual la INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES TODAS LAS ANTERIORES DE USO RESIDENCIAL (APARTAMENTOS). Cada una de las certificaciones de los contratos con las que se acredite la experiencia deberán incluir como mínimo las siguientes actividades: Pañetes, pintura interior y exterior, enchapes para muros y pisos, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, redes de gas domiciliario, closets, cocinas integrales e instalación y/o cambio de cubiertas.

2. Acta de recibo y/o acta de liquidación y/o documento equivalente del contrato de obra objeto de la interventoría, en la cual (es) debe constar las actividades ejecutadas con valores unitarios y totales por actividad y/o por capítulos y el área cubierta construida y/o intervenida.

NOTA 1: Para acreditar la experiencia especifica del proponente en los TRES criterios mencionados anteriormente y obtener el puntaje, el oferente deberá diligenciar el anexo "PONDERACION TECNICA", donde indicará con una (x) que se acoge a las directrices para acreditación de los factores para obtener la ponderación técnica, este anexo debe venir junto con la propuesta original sobre N°. 1.

NOTA 2: Se aclara que, si la documentación que sirve como sustento para la ponderación técnica no es allegada en oferta al momento del cierre, o que la misma se encuentre incompleta en alguno de los datos necesarios para otorgar la ponderación. Estos no podrán ser subsanados de conformidad con lo establecido en el Artículo 5° la Ley 1882 de 2018, con el cual no se le otorgara puntaje alguno.

Asignación de puntaje por experiencia adicional del proponente en área construida o intervenida (40 PUNTOS)

CONDICIONES DEL PLIEGO		OFERTADO			
REQUISITO	**PUNTOS**	**ÁREAS CUBIERTAS CONSTRUIDAS Y/O INTERVENIDAS DE LAS OBRAS OBJETO DE INTERVENTORÍA (m2)**		**EVALUACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Si la sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría de las) certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 4.150 m2.	40 PUNTOS	EXPERIENCIA 1	**38.080,00**	40	
Si la sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 3.000 m2 e inferior a 4.150 m2.	30 PUNTOS	EXPERIENCIA 2			
Si la sumatoria de las áreas cubiertas construidas y/o intervenidas de las obras objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 2.000m2 e inferior a 3.000 m2.	20 PUNTOS	EXPERIENCIA 3			
TOTAL SUMATORIA ÁREAS CUBIERTAS CONSTRUIDAS Y/O INTERVENIDAS DE LAS OBRAS OBJETO DE INTERVENTORÍA (M2)			**38080,00**		

Experiencia especifica del proponente en redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas (20 PUNTOS)

CONDICIONES DEL PLIEGO		OFERTADO			
REQUISITO	**PUNTOS**	**COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES DE SUMINISTRO, SANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y GAS DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (SMMLV)**		**EVALUACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 394,3 SMMLV	20 PUNTOS	EXPERIENCIA 1	**1455,90**	20	
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 300 SMMLV y menor que 394,3 SMMLV	15 PUNTOS	EXPERIENCIA 2			
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de suministro, sanitarias, aguas lluvias y gas dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 200 SMMLV y menor que 300 SMMLV	10 PUNTOS	EXPERIENCIA 3			
TOTAL COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES DE SUMINISTRO, SANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y GAS DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (SMMLV)			**1455,90**		

Experiencia especifica del proponente en redes eléctricas y telecomunicaciones (20 PUNTOS)

CONDICIONES DEL PLIEGO		OFERTADO			
REQUISITO	**PUNTOS**	**COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (SMMLV)**		**EVALUACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes eléctricas y telecomunicaciones dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 379.2 SMMLV	20 PUNTOS	EXPERIENCIA 1	**2339,12**	20	
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de eléctricas y telecomunicaciones dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior a 300 SMMLV y menor que 379,2 SMMLV	15 PUNTOS	EXPERIENCIA 2			
Si la sumatoria de los costos directos pagados por actividades de redes de eléctricas y telecomunicaciones dentro de los contratos de obra objeto de interventoría de las certificaciones presentadas para la ponderación (máximo 3), es igual o superior 200 SMMLV y menor que 300 SMMLV	10 PUNTOS	EXPERIENCIA 3			
TOTAL COSTOS DIRECTOS PAGADOS POR ACTIVIDADES DE REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DENTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA (m2)			**2339,12**		

TOTAL FACTOR TÉCNICO	80	

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-003-ICFE-2020			
"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UNOS APARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES DEL EDIFICIO DE VIVIENDA FISCAL "LOS GUANES" EN LA SECCIONAL DE BUCARAMANGA, SANTANDER"			
OFERENTE:	LOGIA 3 ASOCIADOS SAS	Conformado por:	% DE PARTICIPACION
		EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA	100%

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	9	
PONDERACION SST	10	
EMPLEADOS DISCAPACITADOS EN NOMINA	1	
TOTAL PONDERACION	**100,00**	

OBSERVACIONES:	EVALUACIÓN
	HABILITADO

COMITÉ EVALUADOR:

ARQ. ANDRES ARTURO MARTÍNEZ ALVAREZ
Comité Evaluador Aspectos técnicos.